

ACTA

de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis, siendo las 10 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día =

1.- Nota Interna N° 65/96 -

En la misma se solicita ampliación de 45 días para expedirse acerca de la rendición de cuentas del Instituto Provincial de Previsión Social, período de no a Diciembre de 1994, debido a que el área revisora se encuentra abocada a la verificación del ejercicio 1995 de Administración Central.

Por unanimidad se decide emitir resolución mediante la cual se autoriza la ampliación de 45 días para expedirse sobre la citada rendición. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 77/96